

NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES 2010/2011

- Fechas de inscripción:
Empadronados*: A partir del 1 de septiembre.
No empadronados: A partir del 8 de septiembre.
*Se comprobará el empadronamiento con los ficheros municipales.
- Las inscripciones se realizarán por el método de cita previa, recogiendo las citas en la Recepción del Complejo de piscinas Dehesa Boyal a partir de las 8:30 de la mañana.
- Cada cita valdrá para un máximo de dos inscripciones (tres en caso de ser hermanos). No se atenderá ninguna cita con anterioridad a la hora asignada.
- Las plazas vacantes para el curso 2010/2011 se publicarán el 25 de agosto en los tablones del Polideportivo y en Internet (<http://ssreyes.org/deportes/portal.do>).
- La lista de espera del curso 2010/2011 comenzará a crearse el 1 de septiembre en aquellos grupos que no tengan plazas libres o que vayan cubriendo las mismas. La lista de espera tendrá validez hasta la finalización del curso (junio 2011).
- Para los cursos de *Tenis* y *Pádel* es necesario la realización de prueba de nivel previa a la inscripción, que podrá realizarse en las pistas del Polideportivo Dehesa Boyal los días 2,3,6 y 7 de septiembre, de 18:00 a 20:00 h. (Traer material e indumentaria adecuada). En ese momento se les asignará fecha para realizar la inscripción.
- Para los cursos de *Natación para niños mayores de 6 años y adultos* también es necesaria la **prueba de nivel previa** a la inscripción, que podrá realizarse desde el 30 de agosto de 8:30 a 21:30 h. (Traer material e indumentaria adecuada).
- Se anularán todos los grupos en los que no se cubra el 50 % de las plazas ofertadas.
- El coste de los cursos se dividirá en una primera cuota de alta y tres cuotas trimestrales (Actividades físicas y acuáticas) y nueve mensuales (Escuelas de Aire Libre y Raqueta). Los pagos de los cursos de duración superior a tres meses se efectuarán a través de domiciliación bancaria (es necesario el número de cuenta), mediante cuotas adelantadas sin derecho a devolución.
- El impago de un recibo supone la baja automática y la pérdida de la plaza en la actividad, así como las faltas injustificadas, según marca el Reglamento de Usuarios. No podrá inscribirse en una nueva actividad aquel usuario que tenga algún recibo pendiente de pago.
- Las bajas deberán ser comunicadas por escrito en las oficinas del Servicio Deportivo con una antelación mínima de diez días al vencimiento del periodo abonado.
- En caso de baja antes del inicio de la actividad, sin cumplir el trámite señalado anteriormente, se realizará devolución del importe satisfecho, descontándose 6 € en compensación de gastos administrativos. Una vez comenzado el periodo de la actividad no se devolverá cantidad alguna.
- La tarifa básica fijada para cada actividad sólo estará vigente hasta la finalización del curso. A partir del inicio del nuevo curso entrará en vigor la tarifa que cuente con la aprobación oficial del Ayuntamiento. La tarifa a pagar por el usuario está definida en función del grupo y no en función de las características del usuario (edad...).
- La tarjeta de usuario es **imprescindible** para la utilización de los servicios y deberá ser presentada al operario de control de acceso al servicio o instalación quién podrá exigir el DNI como medida de seguridad para verificar la identidad del usuario. Aquellos que olviden su tarjeta, deberán sacar un **tiquet de acceso por importe de 1€** que será cargado en su tarjeta monedero.
- En actividades acuáticas los menores de 9 años podrán acceder con un acompañante a vestuarios. Este entrará con el carné del menor para ayudarle a ponerse el traje de baño, posteriormente saldrá al hall y después de la clase volverá a acceder para recogerle, vestirle y salir ambos definitivamente de la instalación. Los mayores de 10 años (o menores inscritos en grupo de nivel superior, P2 o mayor) entrarán solos, sin acompañante con su carné. No está permitido el acceso de carritos de bebés a vestuarios.